

Guayaquil, 08 de Marzo del 2015

A los Señores Accionistas de
Sistemas Alborada S.A.
Ciudad.

La suscrita Srta. Laura Mercedes Vasquez Coronel, Comisario Principal de Sistemas Alborada S.A. en cumplimiento con la Resolución #92-1-4-3-00014, del 18 de Septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial #44 de Octubre de 1992, expedida por la Superintendencia de Compañías, procedo a poner a vuestra consideración este informe que corresponde al periodo del 1ero. de Enero al 31 de Diciembre del 2014

- La Administración de la empresa ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de Junta General de Accionistas.
- La correspondencia, Libros y Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y accionistas, Comprobantes y Libros Contables, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales y vigentes, y de acuerdo a las normas de la práctica contable generalmente aceptada.
- La custodia y conservación de todos los bienes de la compañía es adecuada.
- Los Activos Fijos se encuentran debidamente asegurados en Atlas Compañía de Seguros S.A.
- Los procedimientos de Control Interno establecidos por la Administración de la Compañía son los adecuados en esta clase de negocios.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan concordancia con las registradas en los Libros Contables.
- Las relaciones e índices de las Estados Financieros son confiables ya que han sido elaborados dentro de los principios generalmente aceptados.

Análisis comparativos de los principales indicadores financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos, se reflejan así :

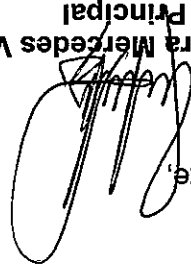
Indices

	2013/12/31	2014/12/31
Razón Corriente :		
Activo Corriente / Pasivo Corriente	3.14	0.80
Razón de Deudas:		
Deuda Total / Patrimonio	0.12	0.48
Porción de Caja		
Caja / Pasivo Corriente	0.01	0.01
Razón de Utilidad Neta:		
Utilidad Neta / Ventas Netas	0.09	0.09
Rentabilidad de Capital:		
Utilidad Neta / Patrimonio	0.33	0.19

Los Estatutos Sociales no contemplan la exigencia de garantías para los Administradores.

En mi opinión, la Contabilidad ha sido llevada correctamente, los Balances y Estados Contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la Empresa. El informe presentado por la Administración se ajustan a las normas legales y Estatutarias.

Atentamente,



C.P.A. Laura Mercedes Vasquez Coronel
Comisario Principal